

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“ANDRES AVELINO CÁCERES”

BASES GENERALES



**V Congreso Regional de
Estudiantes de Educación
Superior de Industrias
Alimentarias y Producción
Agropecuaria**

DECÁLOGO DEL DEPORTISTA

1. Que mi carácter refleje la actitud de un buen deportista, artista o intelectual; con un profundo afecto y solidaridad con todos los que compartan conmigo sus inquietudes y deseos de participar.
2. Que sea leal y considerado con mis compañeros y docentes, demostrando afecto a quienes están cerca.
3. Que, a través de mis actitudes, desarrolle mi capacidad de adaptabilidad, trabajando armoniosamente en equipo.
4. Que mi participación en actividades deportivas y culturales que se me presente, las cumpla sin olvidar mi responsabilidad y estilo de superación.
5. Que no olvide que, en el Instituto, en mi aula, en mi hogar, en mi grupo de amigos no solo tengo derechos, sino también debo cumplir con obligaciones.
6. Que, como integrante de la institución educativa y líder de mi grupo, debo destacar por mi responsabilidad y estilo de superación.
7. Que debo respetar y colaborar con el docente, promotor deportivo o cultural y demás autoridades, recordando siempre que, al igual que yo, son seres humanos y que pueden equivocarse.
8. Que mi espíritu de lucha sirva para lograr positivamente mis metas, sin llegar a agredir, faltar u ofender a mis compañeros, así como a mis eventuales adversarios en las competencias.
9. Que debo contribuir activamente a cuidar con esmero nuestro patrimonio nacional, así como la infraestructura y material deportivo que se me encarga.
10. Que participe en las actividades deportivas y culturales, aceptando con humildad el triunfo y sin rencor la derrota.

“Cuanto más difícil es la victoria, mayor es la felicidad de ganar”

Pelé

BASES GENERALES

I. PRESENTACIÓN

A través de estos Juegos Inter-institutos se fomenta en el estudiante hábitos de vida activa y saludable, se facilita la inclusión, influyendo positivamente en la práctica de actividad física, un vínculo para la adquisición de valores como la solidaridad, el diálogo, la igualdad de género, el respeto, la superación, el esfuerzo y solidaridad entre los estudiantes de Educación Superior.

II. COMITE ORGANIZADOR

- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLGICO PUBLICO "ANDRES AVELINO CACERES" PUTINA

III. FECHA DE EVENTO

- Lunes 07 y martes 08 de octubre del 2024.

IV. ATRIBUCIONES:

Son atribuciones de la Comisión Organizadora las siguientes:

- a. Evaluar, Planificar, organizar y ejecutar el Campeonato.
- b. Hacer cumplir las Bases y Reglamentos.
- c. Buscar los recursos para la realización del evento.
- d. Invitar a las instituciones para su participación.

V. PARTICIPANTES:

Podrán participar estudiantes regulares de los diferentes Institutos de Educación Superior Participes del V CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA – PUTINA 2024.

VI. INSCRIPCIÓN:

- El monto de la inscripción será de acuerdo a la cantidad de equipos participantes, con quienes se determinará los premios correspondientes.
- Las Inscripciones de equipos y sus respectivos jugadores, será con fecha máxima al 07 de octubre del 2024
- Se realizará una reunión extraordinaria, el mismo día del evento donde se realizará el fixture respectivo y aclarar las dudas, consultas respectivas, de aspectos normativos y reglas de juego.
- Cada equipo podrá inscribir como máximo 10 jugadores y como mínimo 7 jugadores por disciplina.
- Después de la fecha antes mencionada no se podrán inscribir jugadores, salvo casos especiales.

VII. UNIFORME:

Los integrantes de los equipos participantes se presentarán al campo de juego con el uniforme deportivo completo y reglamentario (camiseta, short, medias, rodilleras, canilleras y/o espinilleras). Con las características de su institución y no se permitirá la participación de aquellos jugadores que incumplan las reglas en mención.

VIII. MODALIDAD DEL CAMPEONATO:

El presente campeonato se desarrollará por la modalidad de eliminatoria simple.

Los Deportes en competencia son:

1. Fútbol Varones.
2. Vóley Damas.

IX. DE LOS EQUIPOS Y ENCUENTROS DEPORTIVOS:

Las delegaciones deportivas participantes, se presentarán correctamente uniformados durante el desarrollo del campeonato (implementos deportivos completos).

Los encuentros deportivos en las diferentes disciplinas se iniciarán a partir de las 17:00 horas, primer encuentro con una tolerancia de 15 minutos solo para el primer encuentro, pasado los 15 minutos se declara W.O. a uno o a los dos equipos según corresponda.

Todos los equipos tendrán 5 minutos de tolerancia en relación a la hora programada para presentarse en el campo de juego caso contrario perderá por W.O.

Los equipos no podrán reforzarse con jugadores que no están inscritos legalmente o que hayan participado en las primeras etapas por otro equipo (si el equipo llegara a la semifinal y final).

Los partidos se jugarán de acuerdo a la programación y fixture elaborado en la reunión de delegados. No habrá postergación de partidos bajo ninguna circunstancia salvo por motivos climatológicos o alguna razón justificable previo informe de juez del encuentro.

IMPORTANTE:

Si el partido es suspendido por algún motivo, el tiempo restante se jugará de acuerdo a la reprogramación de la comisión organizadora teniendo en cuenta el informe del árbitro. Jugador que acumule 2 tarjetas amarillas o con una tarjeta roja en un encuentro, será sancionado con un partido.

El único autorizado para consultar alguna decisión arbitral dentro del encuentro es el capitán del equipo, siempre que esté en la razón. Este jugador deberá llevar obligatoriamente un distintivo en el brazo.

El único autorizado para presentar algún reclamo ante la comisión organizadora es el delegado del equipo.

Son atribuciones del respectivo árbitro verificar la identidad de cada jugador.

X. NORMAS PARA LA COMPETENCIA

Las competencias se desarrollarán de acuerdo a calendario que se entregará oportunamente a los delegados, los cuales también serán publicado en el grupo de WhatsApp.

En todas las disciplinas deportivas se deberá presentar la relación de jugadores(as) por el delegado en cada encuentro que le toque disputar a la mesa de control respectiva.

El Fixture y la programación de cada disciplina serán determinadas por la reunión de delegados.

Los jugadores no podrán presentarse al partido en estado etílico o bajo efectos de sustancias que alteren el estado físico o mental de los mismos. Dicho estado será determinado por el árbitro del partido y será anotado como observación en la planilla de juego. De repetirse el hecho se sancionará con una fecha de suspensión al jugador y si es reincidente se le suspenderá del campeonato.

Los integrantes del equipo deberán presentarse correctamente uniformados; es decir, CAMISETAS, SHORT y MEDIAS numeradas.

Todas las restantes normas para la competencia quedarán definidas en las bases específicas de cada deporte y bajo la reglamentación vigente para cada especialidad disciplina deportiva.

En casos de presentarse fecha de caducidad y perdida de DNI en las fechas de competencia, los participantes presentaran Hoja de vida expedida por la RENIEC.

XI. DE LOS DELEGADOS:

Los delegados serán los nexos entre los organizadores y los equipos participantes. Estos serán los únicos que tendrán voz y voto en las reuniones respectivas y serán quienes comunicarán los acuerdos tomados en dichas reuniones.

Igualmente, los delegados velarán por el buen comportamiento, presentación y puntualidad de los miembros de sus respectivos equipos, los que deberán tener un comportamiento adecuado durante el campeonato.

XII. DE LOS JUECES:

La comisión organizadora preverá jueces pertenecientes a ligas acreditadas.

XIII. DEL SISTEMA DE JUEGO:

FUTSAL VARONES

- a) Se jugará en una etapa única, se desarrollará por el sistema eliminación simple.
- b) Se respetará estrictamente la hora programada por partido.
- c) Los encuentros serán dirigidos por los jueces de acuerdo a las reglas de la asociación AMF.
- d) El número mínimo para comenzar un partido es de 4 jugadores.
- e) El entrenador o delegado de cada equipo presentará la planilla y los DNI de los jugadores participantes, con sus respectivos números de camiseta (único

documento válido para dar conformidad de su participación) 20 minutos antes de la hora establecida para el encuentro.

- f) La duración del partido será de 15 x 15 (varones) con un descanso de 5 min.
- g) El árbitro declarará perdedor por W.O al equipo que no presente como mínimo a 4 (cuatro) jugadores de 5 (cinco) correctamente uniformados e identificados con DNI a la hora establecida según cronograma. Existirá una tolerancia de 5 minutos (cinco minutos) de partido a partido.
- h) En caso de haber empate, al final del partido se patearán tres (3) penales por equipo, de seguir la igualdad se lanzará un (1) penal por equipo hasta romper el empate.
- i) Los integrantes de los equipos deberán estar debidamente identificados con un número en el uniforme. Cada equipo estará representado por:
 - Un (1) delegado debidamente identificado.
 - Diez (10) jugadores por partido.

VOLEIBOL DAMAS

Se jugará en una etapa única se desarrollará por el sistema eliminación simple.

- a) Las normas se regirán bajo el reglamento FIVB (Federación Internacional de Voleibol).
- b) Se respetará estrictamente la hora programada por partido.
- c) El entrenador o delegado de cada equipo presentara la planilla y los DNI de los jugadores participantes, (único documento válido para dar conformidad de su participación) 20 minutos antes de la hora establecida para el encuentro.
- d) El árbitro declarará perdedor por W.O al equipo que no presente mínimo a 5 (cinco) jugadores de 6 (seis) correctamente uniformados e identificados con DNI a la hora establecida según cronograma. Existirá una tolerancia de 5 minutos (cinco minutos) de partido a partido.
- e) En vóley, se jugará a ganar dos de tres sets bajo el sistema de punto seguido (rally point). Un set (excepto el definitivo tercer set) es ganado por aquel equipo que alcanza primero los 25 puntos con un mínimo de 2 puntos de diferencia. En este caso, un empate a 24 puntos se seguirá jugando hasta alcanzar 2 puntos de diferencia. En caso de empate el set definitivo (el 3ro) es jugado a 15 puntos con un mínimo de 2 puntos de diferencia.
- f) Todos los encuentros, se desarrollarán teniendo en cuenta la reglamentación oficial de Voleibol
- g) Los reemplazos se efectuarán de acuerdo al reglamento oficial de FIVA
- h) Los equipos podrán efectuar un número ilimitado de cambios, permitiéndose el reingreso de cualquiera de los jugadores en coordinación con la mesa de control.
- i) Los integrantes de los equipos deberán estar debidamente identificados con un número en el uniforme. Cada equipo estará representado por:
 - Un (1) delegado debidamente identificado.
 - Doce (10) jugadores por partido.

XIV. COMISION DE JUSTICIA:

- Estará Conformada por TRES (03) personas nombradas por el comité organizador. Los que resolverán los reclamos que presenten los delgados acreditados en un plazo no mayor de 24 horas.
- Los reclamos se presentarán de inmediato por el capitán o delegado de disciplina acreditado, describiendo el motivo del mismo de manera clara y precisa, al dorso de la Planilla y previo pago de CINCUENTA SOLES (S/. 50.00), la que será devuelta si el reclamo es justificado.
- En caso de presentarse algún reclamo en el Partido Final, este se resolverá de inmediato por la Comisión de Justicia.

XV. RECLAMOS Y SANCIONES:

El procedimiento a seguir para hacer un reclamo es el siguiente:

- a) El Delegado oficial acreditado y/o Capitán harán la observación que crea conveniente en el reverso de la Planilla de Juego y la firmarán consignando sus nombres y apellidos completos, así como su D.N.I.
- b) Su observación deber ser fundamentado por escrito, adjuntando las pruebas del caso y ser entregados a la Comisión Organizadora hasta las 17:00 horas del día del partido; previo pago de S/.50.00 que le será devuelto en caso de ser resuelto a su favor y el equipo infractor deberá pagar la misma suma como MULTA antes de jugar su próximo partido de otra disciplina.
- c) En caso de incumplimiento de alguno de estos procedimientos el reclamo será desestimado.
- d) El responsable y el veedor del encuentro están facultado para efectuar observaciones, así como corregir irregularidades antes o durante el encuentro. La Comisión Organizadora y de Justicia podrá actuar de OFICIO en caso de detectar irregularidades.
- e) Todo equipo, que haya transgredido estas bases sorprendiendo a los organizadores y a los demás Delegados, será sancionado con DESCALIFICACION por resto de la competencia e INHABILITACION, incluidos sus jugadores y delegados para su participación en el campeonato del CRESTIAPA 2024.

XVI. SANCIONES:

- a) Deportista que se detecte en estado etílico o bajo el efecto de las drogas, no podrá participar en el encuentro, además será sancionado.
- b) Deportista que muestre conducta antideportiva y sea expulsado del encuentro será separado definitivamente de lo que resta del campeonato.
- c) Participante que cometa falta grave será separado del campeonato y si persiste en participar se descalificará al equipo al que pertenece.
- d) En caso de comprobar la adulteración o suplantación de uno o más jugadores, el equipo será eliminado de la competencia.
- e) En caso de agresión verbal o de hecho por parte de jugadores, dirigentes o simpatizantes en contra de los árbitros, miembros de la Comisión Organizadora o directivos, serán inhabilitados y/o separados definitivamente en todas las disciplinas del campeonato, según corresponda.

XVII. DE LAS PREMIACIONES:

La premiación para todas las disciplinas deportivas estará a cargo de la Comisión Organizadora V CRESTIAPA de la siguiente manera:

FUTSAL VARONES
ORDEN DE MÉRITO
Primer Puesto*
Segundo Puesto*

VÓLEY FEMENINO
ORDEN DE MÉRITO
Primer Puesto*
Segundo Puesto*

XVIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Delegado que desee formular un reclamo deberá hacerlo de manera RESPETUOSA Y CON LAS PRUEBAS DEBIDAS SIN ALTERACIONES, el cual no perturbe la armonía, ni la integración social.

Todo lo no contemplado en las presentes bases será resuelto por la comisión organizadora del evento.

Cualquier duda o controversia que pudiera presentarse a lo largo del Campeonato y que no están contempladas en las bases y reglamento serán evaluadas, revisadas y decididas por la comisión organizadora, cuyo fallo es inapelable y al cual se deben de someter todos los equipos.

NOTA: Cualquier situación no considerada en este documento, será resuelta unilateralmente por la comisión organización.

Atte.

La Comisión Organizadora

ANEXO 01

PLANILLA DE JUGADORAS DEL CAMPEONATO DE FUTSAL MASCULINO

NOMBRE DEL EQUIPO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	N° CAMISETA	EDAD	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

1	Nombre del delegado(a)	:	
2	Nombre del Capitán	:	

.....
 Firma del delegado(a)
 DNI N°
 N° cel:

.....
 Firma del Capitán
 DNI N°
 N° cel:

ANEXO 02

PLANILLA DE JUGADORAS DEL CAMPEONATO DE VÓLEY FEMENINO

NOMBRE DEL EQUIPO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	N° CAMISETA	EDAD	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

1	Nombre del delegado(a)	:	
2	Nombre del Capitana	:	

.....
 Firma del delegado(a)
 DNI N°
 N° cel:

.....
 Firma del Capitana
 DNI N°
 N° cel: